

EL PROBLEMA DE LAS ARMAS DE FUEGO EN AMERICA LATINA

El problema de las armas de fuego en América Latina es un fenómeno relativamente nuevo. Antiguamente la tenencia de armas estaba mas bien radicada en las zonas rurales en donde se usaban las escopetas con un doble propósito, por un lado defenderse del robo de animales (abigeato), y por el otro con fines deportivos como lo son la caza, fundamentalmente de animales menores como conejos y perdices. (1)

Posteriormente, a partir de la década de los 70, se comenzaron a dar una serie de fenómenos que tuvieron como consecuencia una proliferación masiva de armas pequeñas en las ciudades en poder la población civil. Entre ellos se puede mencionar:

La migración masiva de personas desde el campo hacia las ciudades producto de las mejores expectativas de trabajo, como consecuencia del desarrollo industrial y tecnológico. Sin embargo, este flujo no llevaba aparejado un desarrollo institucional, social y económico adecuados, lo que generó sectores poblacionales altamente empobrecidos y excluidos dentro de las ciudades, que tuvo como consecuencia un fenómeno creciente de delincuencia. (2).

La población marginada en barriadas paupérrimas dio origen a conflictos sociales y políticos producto de la radicalización de sus posiciones ideológicas en prácticamente todos los países de la región latinoamericana países. Estos conflictos sociales, políticos y económicos dieron lugar en muchos casos a grupos extremistas de izquierda, movimientos de liberación que usaron estrategias de guerrilla, muchos de los cuales fueron violentamente sofocados por fuerzas armadas reaccionarias que implantaron feroces dictaduras militares. Este fenómeno provocó un fuerte armamentismo por parte de la población civil.

La producción y tráfico de drogas en la región sudamericana creció exponencialmente producto de la masificación de su consumo por parte de la población de Europa y Estados Unidos. Esto marca el inicio de una lacra social que echaría raíces posteriormente en todo los países del Cono Sur a partir de la década de los ochenta y noventa. Este fenómeno contemporáneo va a acompañar de la mano a la explosión de la violencia armada en toda la región, siendo el narcotráfico y las armas de fuego, inseparables, como elementos de una misma realidad.

Una última consideración apunta a la sobreoferta de armas debido en gran parte a que *El término de la guerra fría dejó voluminosos arsenales de excedentes que empezaron a ser comercializados en el Cono Sur. Toneladas de fierros acumulados en las bodegas de la ex URSS y de Europa Oriental comenzaron a ser vendidos indiscriminadamente en los más extraños confines*

Con ayuda de la globalización de los mercados, *se relajaron las barreras fronterizas y cundieron los acuerdos para facilitar las transacciones de todo tipo de productos, armas incluídas. Los nuevos traficantes no demoraron mucho en construir sus plataformas de negocios sobre la base de discursos ideológicos, nacionalistas, religiosos, separatistas, raciales y cuanto conflicto existiera en el planeta* (3)

La región centro y sudamericana se encuentra aún inundada de armas. Frente al sostenido crecimiento de la delincuencia, se ha comenzado a dar un peligroso espiral de armamentismo dentro de la población civil, motivado por la creciente sensación de inseguridad que siente la ciudadanía frente a este fenómeno. Esta inseguridad que es en buena medida psicológica o subjetiva más que real, está siendo explotada por intereses comerciales que aprovechan la cobertura mediática de las noticias policiales para sobredimensionar la sensación de inseguridad y crear empresas de seguridad, las cuales han tenido un crecimiento exponencial en los últimos años en toda la región. Según el gobierno de Guatemala existen alrededor de 116 empresas de seguridad privada, que dan trabajo a 35 mil agentes, los que doblan en número a los agentes de policía. (1)

Es esta misma sensación de inseguridad ciudadana la que incrementa la demanda por armas de fuego para defensa personal, llegando su tenencia a niveles de un arma de fuego cada 15 personas, o cada tres hogares tanto en Chile (4) como en Argentina. (5) No hay motivos para pensar que la situación en los otros países de la región sea distinta.

En Sudamérica la criminalidad por armas de fuego sube de un 24 % en Chile (4) a un 64 % en Brasil (6) y a un 78 % en Argentina (5). La región completa sin embargo ostenta un escandaloso promedio: un 42 % de los crímenes son cometidos con armas de fuego, un record como región si lo consideramos comparativamente con el resto del mundo.

Centroamérica se ha convertido en el gran corredor por donde transitan los emigrantes, el crimen organizado, la droga, las armas y las municiones desde Bolivia y Colombia hacia México y Estados Unidos. Este tráfico permanente estimula al crimen organizado generando mayor sensación de inseguridad, la tiene por consecuencia una demanda social permanente y mayor armamentismo civil. Dada la debilidad institucional de muchos países de la región este fenómeno se convierte a su vez en factor de inestabilidad para sus gobiernos. (1)

Sobre todo en Colombia, las armas de fuego no solamente se transan en la región por dinero, sino que también por cocaína o marihuana. Las FARC ya no se limitan a comprar base de coca y opio para venderlas a traficantes que refinan y exportan la droga, sino que decidieron establecer sus propios laboratorios de cocaína y heroína. Los traficantes rusos les ofrecen armas baratas, y a cambio demandan ingentes cantidades de droga para abastecer el insaciable mercado europeo y norteamericano.(3)

El tráfico ilícito de armas de fuego en la región es aún un asunto realmente preocupante y escandaloso. Las armas que provienen del hemisferio norte, desembarcan muchas veces en Centroamérica por el mar Caribe o el océano Pacífico, aprovechando la falta de controles, la debilidad institucional y la corrupción, y cruzan por el corredor centroamericano a través de Nicaragua, el Salvador, Costa Rica y Panamá para llegar a las rutas trazadas desde Ecuador hasta Colombia y Brasil. (6)

Otras veces las armas son introducidas legalmente en Paraguay y dados los débiles controles legales, contrabandeadas a Brasil, Argentina y Uruguay, aprovechando las fronteras activas y porosas, y la zonas francas ubicadas en Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero. Muchas veces las mismas importaciones hechas legalmente desde Brasil se

“devuelven” hacia los “mercados grises” en el mismo Brasil. (6)

Como indicadores gráficos del pasado reciente de la región podemos citar que:

- En Brasil entre 1993 y 2003 murieron asesinadas 300.000 personas como resultado de la violencia urbana y la gran proliferación de pistolas y armas ligeras.
- Las niñas y niños se han convertido en uno de los blancos de la brutalidad policial, los conflictos armados, las guerras de la droga y los asesinatos políticos y criminales. En Honduras, 1.817 niños de la calle murieron entre 1998 y 2003. En Colombia, entre el 20 y el 25 % de los combatientes reclutados por las FARC y los paramilitares, son menores de 14 años, muchos de ellos entre 8 y 12 años. Además, al menos 25 mil niños son miembros de alguna banda en El Salvador, y unos seis mil niños portan armas en la ciudad de Río de Janeiro. (5)

Frente a esta lacerante realidad, los Estados pertenecientes a la Organización de Estados Americanos (OEA) se decidieron a redactar y suscribir en 1997 la Convención Interamericana contra el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y material relacionado (CIFTA), que pretende regular y armonizar las transferencias de armas a través de las fronteras de los Estados, estableciendo normas precisas para su importación, exportación y tránsito aplicables legalmente a todos los Estados parte. Consecuentemente los Estados deben, si es necesario, adecuar su legislación nacional sobre control de armas para cumplir con las disposiciones de la Convención. Este es el único tratado vigente para la mayoría de los países latinoamericanos, que es jurídicamente vinculante, pero que no contiene en su normativa disposiciones relativas a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. (7)

En el mismo espíritu, en el marco del Mercado Común de América del Sur (Mercosur), el cual integran la mayoría de los países sudamericanos, se ha establecido un mecanismo de registro conjunto para países vendedores y compradores de armas de fuego, municiones y material relacionado, y se ha creado un grupo de trabajo para perfeccionar y armonizar la legislación vigente en cada uno de los Estados parte a fin de mejorar los controles sobre las transferencias de estos materiales.

Las ONGs regionales entre las que se cuenta la Coalición para la prevención de la violencia armada (CLAVE), han colaborado estrechamente en este proceso, aportando estudios e investigación, y ejerciendo una presión constructiva sobre estos grupos de trabajo en función de lograr una normativa fuerte en la legislación nacional y regional sobre control de armas por parte de los países que representan, y una posición sólida frente a un Tratado de Comercio de Armas jurídicamente vinculante que respete plenamente los derechos humanos, tal como los países de la región lo declararan en la Conferencia de Antigua, Guatemala, en 2006.

En términos globales, la ONU ha estado impulsando desde el año 2001 el denominado Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el cual contiene compromisos políticos pero no es una normativa vinculante para los Estados. (7)

Como una forma de presionar a los Estados a adoptar un único Tratado legalmente vinculante que regule todas las transferencias de armas, y que considere la repercusión de ellas sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, un grupo de ONGs entre las que se cuenta Amnistía Internacional, IANSA y Oxfam, lanzaron el año 2003 una campaña denominada Armas bajo Control.

Como en la Conferencia de Revisión del Programa de Naciones Unidas en 2006 no hubo consenso sobre la redacción de un Tratado de Comercio de Armas, un grupo de países entre los que se cuenta Argentina y Costa Rica, lanzaron una propuesta de resolución sobre el TCA ante la Asamblea General de Naciones Unidas, la cual recibió un contundente respaldo de 153 países que la votaron favorablemente.(7)

De ahí en adelante sigue un largo proceso de negociaciones entre los Estados que va ha estar permanente presionado e influido por las ONGs aludidas, entre tantas otras, que persiguen que este Tratado contenga indicaciones expresas en el sentido que los Estados no deben autorizar transferencias de armas que tengan la probabilidad de ser usadas en atropellos a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, atenten contra el desarrollo sustentable de los países adquirentes, o pongan en riesgo la estabilidad de la región en la cual están insertos.

Juan Gómez Valdebenito
Coordinador Campaña Armas bajo Control
Amnistía Internacional Chile
Miembro del grupo de incidencia de CLAVE.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- DE LEON-ESCRIBANO, CARMEN ROSA.- Armas pequeñas y desarrollo en sociedades post conflicto.- IEPADES, REDCEDEPAZ. GUATEMALA, 2006
- 2.- SALOMON, LETICIA.- La propensión cultural al uso de las armas ligeras.- PNUD, HONDURAS, 2005
- 3.- SALAZAR SALVO, MANUEL.- Las armas vienen del Norte
DIARIO LA NACION, CHILE, JULIO 2007
- 4.- ELGUETA, RAUL.- Armas pequeñas y livianas ¿Una amenaza para la seguridad hemisférica? ASESORIA DIPESP MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CHILE, 2006
- 5.- FLEITAS, DIEGO M.- El problema de las armas de fuego en el Cono Sur.- FLACSO-SECRETARIA GENERAL. ARGENTINA, 2006
- 6.- DREYFUS, PABLO Y RANGEL, ANTONIO.- Vecindario bajo observación. Un estudio sobre las transferencias grises de armas pequeñas y munición en las fronteras de Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Argentina.- VIVA RIO, BRASIL, 2006
- 7.- PEREZ MELLADO, REBECA.- Hacia un Tratado Internacional de control de transferencias de armas pequeñas y ligeras: Una mirada desde el MERCOSUR. VIVA RIO, BRASIL, 2007.